



CERTIFICADO DE EXAMEN UE DE TIPO

según el anexo IV, parte A de la Directiva 2014/33/UE

N.º de certificación: EU-OG 273-2

Organismo Notificado: TÜV SÜD Industrie Service GmbH
Westendstr. 199
80686 Múnich – Alemania
Referencia 0036

Titular del certificado: SLC - SCHLOSSER LUEZAR & CVR S.L.
Pol. Malpica, C/ F, Grupo Quejido, nave 7
50016 Zaragoza – España

Fabricante de la muestra de ensayo: LUEZAR-ECO, S.L.
Pol. Malpica C/ F, Grupo Quejido, nave 69
50016 Zaragoza – España
(Fabricante de la producción en serie, véase anexo)

Producto: Limitador de velocidad, elemento de detección de la velocidad y de activación como parte de un dispositivo de protección para una cabina de ascensor de desplazamiento ascendente contra el exceso de velocidad y elemento disparador contra el movimiento involuntario de la cabina

Tipo: SLC LM 12 _ _

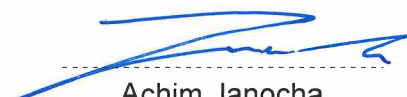
Directiva: 2014/33/UE

Criterios de comprobación: EN 81-20:2020
EN 81-21:2022
EN 81-50:2020

Informe de comprobación: EU-OG 273-2 de 2025-05-12

Resultado: El componente de seguridad cumple los requisitos fundamentales de protección sanitaria y seguridad de la citada directiva, así como los requisitos del anexo al presente certificado.

Fecha de expedición: 2025-06-18


Achim Janocha
Organismo Notificado LCC



Página 1 de 4

**Anexo al certificado de examen UE de tipo
N.º EU-OG 273-2 de 2025-06-18**



1.4 Uso como un elemento del dispositivo de seguridad contra el movimiento involuntario de la cabina desde la parada a través de un mecanismo de prevención de descenso instalado.

Uso sin detección (activación en cada parada)

1.4.1 Velocidad de disparo y recorridos de reacción

Ejecución tipo AD 12:

Recorrido de reacción máximo posible*

102,0 mm

Velocidad teórica de disparo con aceleración terrestre

1,41 m/s *

Recorrido de reacción: es la distancia máxima que puede recorrer el sistema de elevación desde la parada, después de la inserción del dispositivo de bloqueo, debido al retardo de respuesta y/o otros caminos de pérdida en el limitador de velocidad hasta el inicio de la fuerza de atracción.

1.4.2 Características de ejecución asignadas

Tipo AD 12:

Imán de retención

Tensión de funcionamiento

24 -190 V CC o 230 V CA.

Tiempo de funcionamiento

75 - 100 %

2 Condiciones

- 2.1 El componente de seguridad anteriormente mencionado tan solo constituye una parte del dispositivo de protección contra el exceso de velocidad de la cabina del ascensor en desplazamiento ascensional. El sistema resultante podrá cumplir las especificaciones de un dispositivo de protección tan solo en combinación con un componente de freno según la norma, el cual debe someterse, a su vez, a una examen de tipo.
- 2.2 La velocidad de activación ajustada y el interruptor de seguridad deberán precintarse para evitar un desajuste indeseado (el interruptor de seguridad, por ejemplo, mediante sellado en color de los tornillos de fijación).
- 2.3 La activación del limitador de velocidad debe tener lugar mediante control remoto desde fuera del hueco del ascensor.
- 2.4 La fuerza de enganche debe poder comprobarse en el lugar de trabajo.
- 2.5 Si la instalación tiene lugar en la parte inferior de la cabina, deberá garantizarse que exista una buena accesibilidad al foso del hueco del ascensor a efectos de inspección y mantenimiento (esto es, debe poder alcanzarse la parte inferior de la cabina estando esta en una posición que permita acceder al foso y salir de él sin riesgos).
- 2.6 La activación del componente de seguridad según 1.4 se realiza mediante la interrupción del suministro de energía a la bobina del electroimán de la unidad de bloqueo. Después de la activación del dispositivo de seguridad (que no ocurre de forma mecánicamente forzada, sino eléctrica o electromagnéticamente), este acoplamiento mecánico debe garantizarse de forma segura. Por lo tanto, es necesario que se lleve a cabo automáticamente al detenerse la instalación, poniendo en posición de acoplamiento el dispositivo y comprobando el movimiento de la unidad de bloqueo. Esto puede hacerse, por ejemplo, mediante microinterruptores o sensores de proximidad. Si se detecta un error, se debe prevenir el próximo arranque operativo del ascensor.
- 2.7 La activación del componente de seguridad según 1.4 se realiza con cada parada operativa de la instalación de ascensores de tal manera que la activación se inicia con la detención de la cabina
- 2.8 La operación de montaje (instalación del ascensor) debe cumplir con los conceptos generales.
- 2.9 Se deben crear instrucciones de prueba para los dispositivos de seguridad del sistema de ascensores, adjuntarlas a la documentación del ascensor y preparar, si es necesario, herramientas o dispositivos de medición que permitan una prueba segura (por ejemplo, con las puertas del hueco cerradas).

Anexo al certificado de examen UE de tipo
N.º EU-OG 273-2 de 2025-06-18



Industrie Service

- 2.10 Con el objeto de identificar e informar acerca del estilo de construcción y el modo de funcionamiento fundamentales del tipo examinado y admitido, así como de su delimitación, se adjuntará al presente certificado de examen UE de tipo y a su anexo la marca de identificación n.º SLC.LM12CD.000 con la anotación de verificación de 12/05/2025
- 2.11 El certificado de examen UE de tipo únicamente puede utilizarse conjuntamente con el correspondiente anexo y el apéndice (lista de los fabricantes de producción en serie). Dicho apéndice se actualizará según los datos del fabricante / apoderado y se editará con la fecha más reciente.

3 Indicaciones

- 3.1 En una consideración sobre los sistemas completos (dispositivos de protección), se debe incluir el tiempo requerido y el efecto para la construcción de la fuerza de tracción, su dispersión y cambio a lo largo del tiempo, así como los posibles caminos y/o retrasos en el tiempo causados por desvíos.
- 3.2 La modificación de los datos identificativos del ámbito de aplicación a lo largo del tiempo no es objeto de este examen de tipo.
- 3.3 Posibles equipos adicionales, también en combinación:
- la variante únicamente es posible con efecto en la dirección de descenso. La dirección de giro en la que se instale el dispositivo destinado a impedir la caída libre se identificará posteriormente en el limitador de velocidad.
 - Como alternativa, el limitador de velocidad podrá construirse con protección de descenso.
- 3.4 La fuerza tensora de 100 N tiene lugar cuando el basculador del ascensor está en contacto con el guiado del mismo (sin holgura). La distancia al accionamiento del interruptor será entonces de aprox. 2 mm.
- 3.5 La rueda dentada, el disco de bloqueo (= partes del limitador de velocidad) y el eje del paracaídas puede estar conectados con un centro de rotación común (la barra de transmisión pasa a través del limitador de velocidad) o por medio de una biela (el eje del paracaídas está conectado positivamente al disco de bloqueo). Por lo tanto, la fuerza de la correa dentada debe ser considerada como la fuerza de enclavamiento que actúa sobre la palanca del eje del paracaídas.
- 3.6 Como el limitador de velocidad y el paracaídas están firmemente sujetos actuando como uno, sólo será necesario un contacto eléctrico de seguridad común.
- Eso significa que el dispositivo eléctrico de seguridad provoca una detención del accionamiento incluso cuando:
- el limitador de velocidad no desencadene el acople de los órganos de retención o
 - el bloqueo del limitador de velocidad (por ejemplo, en dirección ascensional) no provoque el enganche del dispositivo destinado a impedir la caída libre (que únicamente tiene efecto en dirección de descenso).
- 3.7 La fuerza generada por el acoplamiento a fricción se ajusta en la fábrica del productor y no permite su ajuste en las instalaciones.
- 3.8 También es posible aplicar el limitador de velocidad en el contrapeso manteniendo la velocidad de accionamiento permitida.
- 3.9 El presente certificado de examen UE de tipo se ha elaborado de conformidad y / o ha tomado como base la(s) siguiente(s) norma(s) armonizada(s):
- EN 81-20:2020 (D), 5.6.2.2.1.7
EN 81-21:2022 (D)
EN 81-50:2020 (D), 5.4

**Anexo al certificado de examen UE de tipo
N.º EU-OG 273-2 de 2025-06-18**



Industrie Service

Será necesario revisar el certificado de examen EU de tipo en caso de efectuarse modificaciones o añadidos en las citadas normas o bien en caso de evolución técnica.

- 3.10 TÜV SÜD Industrie Service GmbH, organismo de certificación para la manipulación de materiales, está acreditado por el DAkkS según la norma DIN EN ISO 17065. Esta acreditación solo es válida para el alcance indicado en el anexo del certificado D-ZE-14153-03-00

**Anexo al certificado de examen CE de tipo
N.º EU-OG 273-2 de 2025-06-18**



Industrie Service

Fabricante de la producción en serie — lugares de producción (fecha: 2025-03-14):

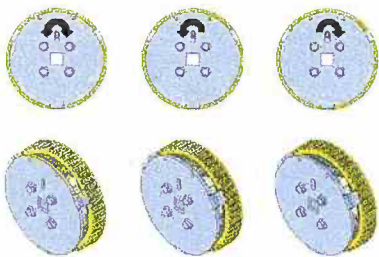
Empresa **LUEZAR-ECO, S.L.**
Dirección Pol. Malpica C/ F, Grupo Quejido, nave 69
50016 Zaragoza – España

- FIN DEL DOCUMENTO -

The SLC LM 12 CD overspeed governor, which travels along the lift shaft on the lift car, consists of a toothed disc which engages on a toothed belt arranged along the lift shaft, and fixed in both sides through a tensioner.

A schematic diagram of a crank mechanism. It features a crank arm (yellow) pivoted at one end to a central shaft (black) and at the other end to a connecting rod (yellow). The connecting rod is pivoted at its other end to a slider block (blue) that moves vertically within a guide. The central shaft has a flywheel (black) attached to it. Arrows indicate the direction of motion for the crank, connecting rod, and slider block.

The SLC LM 12 CD overspeed governor can work in a bidirectional way or only in down direction. There are two models, standard or low speed.



LOW SPEED

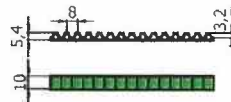
BIDIRECTIONAL / ANTICLOCKWISE / CLOCKWISE
SLC.LM12CD.004 / SLC.LM12CD.006 / SLC.LM12CD.005

Depending on the type of installation, the overspeed governor and its peripheral accessories can be assembled in different ways. In the instructions manual MI.LM12CD.00ES, all the delivery, assembly, plugging, adjustment and maintenance operations are explained.

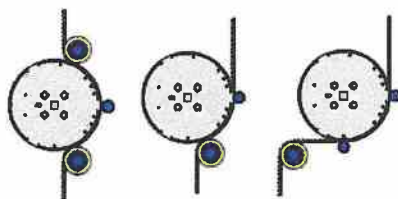


The toothed belt used is model ISO 13050 R8M with the following features:

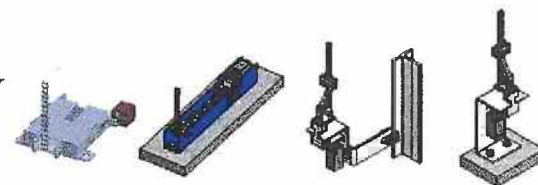
Breaking force: 5415N
Maximum length: 131,1m



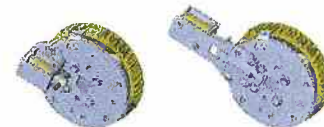
The toothed belt can engage on the overspeed governor by using guiding rollers of $\varnothing 50\text{mm}$ and anti-releasing bushes. There should have at least 10 teeth engaged.



On each side of the lift shaft one belt tensioner should be placed, in order to fix the belt to a 100N force, whose stretching is controlled by means of safety switches. These tensioners can be fixed to the roof/ pit or to the guide rail.



In compliance with point 5.6.2.2.1.4 c) 1) in EN81-20, the overspeed governor has been provided with a remote activating system consisting on an electromagnet which operates on the centrifugal masses and causes the overspeed governor's tripping. This device can be provided assembled on the disc or external.



In conformity with point 5.6.2.2.1.6 of EN81-20, the overspeed governor, or another device, shall initiate the stopping of the machine before the car reaches the tripping speed of the governor by means of an electric safety device.

Option A:
This device is called "overspeed switch" and it is an electronic system.

Option B:
As the maximal rated speed is 1m/s, the safety gear's switch orders the stop of the lift machine when the overspeed governor tripping speed is reached, in compliance with point 5.6.2.2.1.6 a) in EN81-20.



The overspeed governor and the transmission bar are jointly attached, so when the safety gear gets unengaged, the overspeed governor goes back to the working position. Thus, the safety gear witch guarantees the compliance of point 5.6.2.2.1.6 b) in EN81-20.

Optionally, the overspeed governor can include an anti-slip protection system as a protection against uncontrollable movements.

this is an electro-mechanical device that locks the overspeed governor when the lift car is stopped. The system can work in both directions (upwards and downwards)



12. Mai 2025

 Polygona milbica CB, ex-ante n° 47 Société Zargaga-Spain	Tablaura: General table: Forma/Appearance:		Revisão: Revised: Revisão: Revised: 02		Aplicação: Field of application: Verwendungsbezieht:	
	ISO 2768-m		Material: Material: Werkstoff:		LIMITADOR DE VELOCIDAD SLC LM12CD OVERSPEED GOVERNOR SLC LM12CD	
	Superfície: Surface: Oberfläche:		Fecha / Date / Datum: / Nombre / Name / Name:		PLANO GENERAL SLC LM 12 CD GENERAL DRAFT SLC LM 12 CD	
			26/02/2025 Dibujante:			
			I+D			
Formato: Size: Papierformat:		Revisão: Checked: Geprüft:		Producción		
S/E A3		Revisão: Checked:		Comercial		
				Dibujo número: Drawing n°: Zeichnung n°:		
				SLC.LM12CD.000		
						